



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Retención Del Impuesto General a las Ventas y La Liquidez De La
Empresa GRUPPE Ar S.A.C, Comas, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS:

Bazan Nuñez, Alexandra (ORCID: 0000-0002-9826-8237)

Primo Albornoz, Lizzeth Julissa (ORCID: 0000-0002-8906-7142)

ASESOR(A):

Mg. Alvarez Lopez, Alberto (ORCID: 0000-0003-0806-0123)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico a mi madre por sus enseñanzas que me ayudan a enfrentar la vida. A mi esposo y a mi hijo Nicolás quienes son mi inspiración y fortaleza. En memoria de mi padre Antonio, mi ángel protector, que Dios lo tiene en su gloria.

Alexandra Bazan Nuñez

Dedico especialmente a mis padres Dilma & Elmer y a mi hermana Yisela por todo el apoyo que siempre me han brindado para poder culminar mi carrera profesionalmente, mucho de mis logros los debo a ellos. Y a mi hija Luana que es mi mayor motivación.

Lizzeth Julissa Primo Albornoz

Agradecimiento

Gracias Dios por haber guiado a mi madre a cuidar y proteger de mi cuando mi padre falleció. A mi madre por su invaluable esfuerzo en educarme. A mi padre por ser mi guía y protector desde el cielo.

Alexandra Bazan Nuñez

Quiero agradecer a Dios por la vida y la salud que me ha brindado hasta el día hoy y a mis padres quienes han confiado en mi persona dándome superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Lizzeth Julissa Primo Albornoz

Índice de Contenidos

Caratula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de Figuras.....	viii
Resumen	x
Abstract.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población y muestra	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	13
3.5. Método de análisis de datos.....	18
3.6. Aspectos éticos.....	19
VI. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1.-Personal que participa como muestra según sede Universitaria	13
Tabla 2.-Personal que participa como muestra según sede Trapiche	13
Tabla 3.-Validación de expertos	16
Tabla 4.-Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento	17
Tabla 5.-Interpretación de coeficiente de Alfa de Cronbach	18
Tabla 6.- Prueba de normalidad Variable Retención del Impuesto General a las Ventas	20
Tabla 7.- Prueba de normalidad Agentes de retención	21
Tabla 8- Prueba de normalidad para la dimensión Impuesto General a las Ventas	21
Tabla 9.- Prueba de normalidad Variable Liquidez	22
Tabla 10.- Prueba de normalidad Partidas de Efectivo	22
Tabla 11.- Prueba de normalidad Compromiso de Pago	23
Tabla 12.- Interpretación del coeficiente de Correlación Rho de Spearman	24
Tabla 13.- Correlación de Pearson Retención del impuesto general a las ventas -liquidez	25
Tabla 14.- Correlación de Pearson de retención del impuesto general a las ventas-compromiso de pago	26
Tabla 15.- Correlación de Pearson liquidez-agentes de retención	27
Tabla 16.- Correlación de Pearson impuesto general a las ventas - liquidez	28
Tabla 17.- Resultados de la variable 1	55
Tabla 18.- Alpha de Cronbach variable Retención del Impuesto General a las Ventas	55
Tabla 19.- Validez ítems por ítems variable Retención del Impuesto General a las Ventas	56
Tabla 20.- Resultados de la variable 2	57
Tabla 21.- Alpha de Cronbach variable Liquidez	58
Tabla 22.-Validez ítems por ítems variable Liquidez	58

Tabla 23.- Alpha de Cronbach de las 2 variables Retención del Impuesto General a las Ventas y Liquidez	59
Tabla 24.- Validez de ítems por ítems de las variables Retención de Impuesto General a las Ventas y Liquidez	61
Tabla 25.- El usuario del servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la Retención del Impuesto General a las Ventas	62
Tabla 26.- El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicio a los compradores o agentes de retención	65
Tabla 27.- El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	66
Tabla 28.- El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	67
Tabla 29.- El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	68
Tabla 30.- El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	69
Tabla 31.- El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	70
Tabla 32.- La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	71
Tabla 33.- Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	72
Tabla 34.- El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	73
Tabla 35.- La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	74

Tabla 36.- La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.	75
Tabla 37.- Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	76
Tabla 38.- La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	77
Tabla 30.- Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	78
Tabla 40.- El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez.	79
Tabla 41.- El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	80
Tabla 42.- Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez.	81
Tabla 43.- El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.	82
Tabla 44.- El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	83
	84

Índice de Figuras

Figura 1.- El usuario del servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la Retención del Impuesto General a las Ventas	65
Figura 2.- El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicio a los compradores o agentes de retención	66
Figura 3.- El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	67
Figura 4.- El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	68
Figura 5.- El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	69
Figura 6.- El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	70
Figura 7.- El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	71
Figura 8.- La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	72
Figura 9.- Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	73
Figura 10.- El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	74

Figura 11.- La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	75
Figura 12.- La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.	76
Figura 13.- Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	77
Figura 14.- La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	78
Figura 15.- Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	79
Figura 16.- El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez.	80
Figura 17.- El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	81
Figura 18.- Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez.	82
Figura 19.- El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.	83
Figura 20.- El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	84

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de analizar de qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. El estudio fue no experimental, enfoque cuantitativo, básica, nivel descriptivo-correlacional y transversal, su población fue de 16 trabajadores de la empresa, se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se concluyó en que la retención del impuesto general a las ventas si se relaciona positivamente con la liquidez en la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021, porque la retención es un pago anticipado del Impuesto General a las Ventas, los agentes de retención determinados por la SUNAT tienen la obligación de retener del pago adeudado a sus proveedores un porcentaje que corresponde al Impuesto General a las Ventas para depositarlo en las cuentas del tesoro público y el contribuyente lo puede utilizar como crédito fiscal, para reducir el pago de su tributo.

Palabras clave: Impuesto, Ventas, Liquidez, efectivo, pago.

Abstract

The present investigation was developed with the objective of analyzing how the withholding of the General Sales Tax is related to the liquidity of the company GRUPPE AR SAC, COMAS, 2021. The study was non-experimental, quantitative approach, basic, descriptive level -correlational and cross-sectional, its population was 16 company workers, the survey technique was used and the questionnaire as an instrument. It was concluded that the withholding of the general sales tax is positively related to liquidity in the company GRUPPE AR SAC, COMAS, 2021, because the withholding is an advance payment of the General Sales Tax, the withholding agents determined by SUNAT have the obligation to withhold from the payment owed to its suppliers a percentage that corresponds to the General Sales Tax to deposit it in the accounts of the public treasury and the taxpayer can use it as a fiscal credit, to reduce the payment of his tribute.

Keywords: Tax, Sales, Liquidity, cash, payment.

I. INTRODUCCIÓN

Empresarialmente liquidez se refiere a la sencillez que posee un activo se convertirá en efectivo, es decir, es la competencia de una empresa para conseguir dinero líquido. Tener liquidez es prescindible para la operatividad de la empresa, su falta podría conllevar a resultados desfavorables porque no se tendría dinero para el pago de los compromisos asumidos, tales como sueldos de los empleados, agua luz, etc., por lo tanto, es necesario realizar acciones para impedir dificultades de efectivo en la empresa, como por ejemplo pedir préstamos o liquidar inventarios.

Liquidez es la propiedad de un activo de transformarse rápidamente en efectivo sin perder su valía de manera considerable, cuanto más rápido resulte transformar un activo en dinero éste será más líquido, en ese sentido, el dinero, billetes, monedas y los depósitos bancarios, son los activos más líquidos.

El depósito existente en una entidad bancaria, del que puede disponer su titular en el momento que requiera, es un ejemplo de activo muy líquido, en cambio tratándose de una casa, desde el momento en que se toma la decisión hasta el momento en que se logre venderla puede haber pasado un extenso tiempo, sería un ejemplo de activo poco líquido.

El grado de liquidez de un activo es opuesto a su rentabilidad, lo que quiere decir que un activo muy líquido ofrece una rentabilidad baja.

Las características de un activo líquido son:

1. Es posible venderlo con rapidez
2. La pérdida de valor es pequeña
3. En el momento que se desee

En un mercado líquido siempre hay compradores y vendedores disponibles. Es necesario atender la liquidez del negocio sobre todo en épocas en las que el crédito de los bancos sea insuficiente.

Existen fórmulas en el análisis financiero de fácil aplicación, que miden la liquidez del negocio, así tenemos:

- Liquidez Inmediata

$$LI = \frac{\text{Tesorería}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Define la posibilidad que tendrá la entidad, para el pago de sus compromisos en el plazo de un año.

- Fondo de Maniobra

$$FM = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}$$

Mide la liquidez general de la compañía, indica la cantidad de recursos a largo plazo que necesitaría la compañía para sus deudas de corto plazo.

Usualmente las organizaciones particulares presentan dificultades de liquidez en la atención de sus compromisos financieros. A causa de una inadecuada gestión de las cuentas pendientes de cobro debido a que no cuidan los plazos de pago, lo que origina demora en sus cuentas por cobrar. Hoy en día se identifican inconvenientes tributarios, tales como: Pagos a cuenta del Impuesto General a las ventas y sus consecuencias e influencias financieras en las empresas de despacho de combustible.

En el año 2002 la SUNAT, crea el régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas, mediante Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, estableciendo como tasa para las retenciones el 6% del valor total de la venta, el 1 de marzo del 2014 por medio de Resolución de Superintendencia N°033-2014/SUNAT, la tasa se reduce al 3% del valor total de venta, para transacciones que nazcan desde esa fecha. La SUNAT es la encargada de designar a los agentes responsables de realizar las retenciones, la misma que se llevará a cabo al momento de pagar el valor del bien o servicio, siempre y cuando se trate de transferencia de propiedad de bienes, provisión de servicios y contrato de edificación cuyo importe de operación sea superior a 700 soles. Esta retención puede emplearse para descontar una fracción del Impuesto General a las Ventas o en su defecto se puede solicitar su devolución.

GRUPPE AR SAC, es una empresa dedicada al servicio de despacho de combustible, tiene como principal cliente la Municipalidad de Comas el cual es un agente de retención. Esta retención afecta a la empresa, por la detracción del 3% al momento de la cobranza, por la comercialización de sus productos. Con el sistema de retenciones el dinero queda en manos de la Administración Tributaria para ser utilizado a partir del periodo del pago de la factura, siendo imposible disponer del mismo cuando nace la prestación de tributos, conduciendo a la empresa a obtener financiamiento a través de otros medios. Existe la posibilidad de

pedir que se devuelva los importes retenidos del Impuesto General a las Ventas, como máximo en cuarenta y cinco días laborables, después de realizado el pedido mediante una solicitud.

La investigación tiene el propósito de identificar la incidencia de la retención del impuesto general a las ventas y la liquidez de la empresa GRUPPE AR SAC, Comas, 2021.

PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR SAC, COMAS, 2021?**PROBLEMAS ESPECÍFICOS:** ¿Cómo la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C., COMAS, 2021?; ¿Cómo la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C., COMAS, 2021?; ¿Cómo el Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C., COMAS, 2021?. **OBJETIVO GENERAL** Analizar de qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** - Determinar cómo la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. -Explicar cómo la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. -Precisar cómo el Impuesto general a las ventas se relacionan con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS. **HIPÓTESIS GENERAL** La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. **HIPÓTESIS ESPECÍFICA** - La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. -La liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021. -El Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.

II. MARCO TEÓRICO

En el desarrollo de esta investigación y para mayor claridad y fundamento, se ha considerado trabajos previos concebidos como **antecedentes internacionales** como el de Parra (2019), concluye en que todas las compañías deben cumplir con pagar los impuestos para evitar pagos por multas y sanciones, que perjudiquen su normal funcionamiento, las Retenciones se reflejan en el Estado de Situación, considerándose pasivo y representando una obligación lo que no afecta sus utilidades; el estado de resultado integral nos deja evaluar durante un ejercicio contable el éxito o fracaso de la compañía. De igual manera a Reyes (2019), determinó que Plastiprint conserva crédito fiscal, que ha venido acumulando de ejercicios anteriores, el cual no ha podido compensar por el giro de su negocio, lo que ha perjudicado su liquidez impidiéndoles atender a tiempo sus compromisos más cercanos, ya que la mayor parte de sus clientes están obligados a retener el porcentaje correspondiente del IVA. Por otro lado (Zamora Velásquez, 2019) Zamora (2019), determinó que en la ciudad de Guayaquil existen aproximadamente 53,000 empresas con crédito fiscal acumulado, lo que ha conllevando a estas empresas a atravesar dificultades en la atención de sus compromisos en el período máximo de un año, debido a que su índice de liquidez es del 1.15%. generándose la necesidad de solicitar la compensación del crédito tributario, acumulado de 4 años. Sin embargo, Quispe y Ayaviri (2021), indicaron que la elevada carga tributaria afecta su capacidad de cumplimiento de compromisos en el corto plazo y el rendimiento de la organización, las variaciones en los impuestos provocan reducción en su renta. Por otro lado, Ortiz y Ortiz (2019), lograron determinar que los comerciantes no solicitaron la devolución o compensación del IVA, por periodos anteriores por falta de conocimiento, se sugirió realizarlo en el siguiente ejercicio ya que resulta ser beneficioso para la liquidez de la empresa.

Asimismo, se consideró como **antecedentes nacionales** los trabajos realizados por Córdova y Pérez (2017), quienes sostienen que las retenciones solamente sirven para pagar el Impuesto General a las Ventas, no se puede emplear para el pago de otros impuestos, por lo tanto, el dinero que se retiene por disposición de

SUNAT, afecta de modo directo a la compañía. Asimismo, Palacios (2021), afirma que las retenciones realizadas del Impuesto General a las Ventas por cuenta de los entes retenedores, la aplicación procedimental de la normativa, así como los pagos por la falta de cumplimiento del sistema de retenciones del Impuesto General a las Ventas, afectan negativamente la capacidad para atender sus obligaciones en las organizaciones. De igual manera Cusihuaman (2021), llega a la conclusión de que el régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas, repercuten en la capacidad de pago de sus obligaciones de la compañía, ya que es muy alto el importe que por este concepto se le retiene a la compañía, llegando a la cifra de S/. 5,634.00 por mes; así mismo mantiene un saldo correspondiente a retenciones del año 2019, por S/. 60,386.45, el mismo que es elevado en relación al saldo de efectivo, que asciende a S/.13,183.00. Si dicho importe no fuera limitado, podría mejorar su destreza en la atención de sus obligaciones en un plazo máximo de 01 año. Por su parte Salas (2021), demostró que las retenciones disminuyeron la liquidez de la entidad, perjudicándola económicamente a lo largo del ejercicio 2019. De igual modo Chávez (2018)", señala que Internacionalmente se están desarrollando diversas estrategias para establecer el pago anticipado del Impuesto General a las Ventas, tales como las retenciones viéndose afectadas las micro y pequeñas, sintiéndose obligados a obtener préstamos a altos tipos de interés para cumplir con sus obligaciones, aumentar sus gastos y reducir su liquidez. Aunque tenemos la opción de solicitar un reembolso de la retención del impuesto sobre el valor añadido, esta opción tiene un período útil de 45 días y a menudo no se produce dentro del período establecido, requiriendo tiempo adicional.

En lo que se refiere a bases teóricas sobre: **Retención del Impuesto General a las Ventas**: la Administradora de Tributos SUNAT, señala son aplicables únicamente a las transacciones de comercialización de bienes y primera transferencia de inmuebles, por la provisión de servicios, contratos de edificación cuyo monto sea superior a S/. 700.00 y se graben con el Impuesto General a las Ventas. Es improcedente para transacciones exentas o no gravadas. Para Asesor Empresarial (2010) consiste en un mecanismo de pagos anticipados de impuesto General a las Ventas, establecido por el estado y reglamentado por la SUNAT según resolución de Superintendencia N.º 037-2002/SUNAT (19.04.2002), en el

que indica que aquellos nombrados por SUNAT para realizar las retenciones, deben retener el monto que corresponde a este concepto, por la compra de bienes u otras transacciones afectas al Impuesto General a las Ventas. **Liquidez de la Empresa:** Se entiende por liquidez la viabilidad con la que un activo se puede convertir en efectivo. Desde la perspectiva de liquidez, vendría a ser el remanente de dinero de libre disponibilidad que se hallan en las cuentas de la empresa u otras herramientas financieras de su propiedad. Este monto disponible le permitirá atender sus obligaciones de corto plazo. El dinero en efectivo es capaz de transformarse en otros activos de forma muy rápida, es por ello que es considerado en todo el mundo como el activo de mayor liquidez.

De igual manera definimos a los indicadores como **Usuario de Servicio:** Es la persona que emplea con regularidad productos o servicios determinados, sin importar el sector al que pertenezca el producto o servicio. En el área de la informática es una terminología muy empleada, se pueden identificar de acuerdo al servicio que utilice con regularidad, ejemplarizando, a alguien que hace asiste con frecuencia para realizar ejercicios en un gimnasio, sería un usuario del gimnasio. (Peiró, 2020) **Proveedores,** de acuerdo a la RAE, es la persona natural o jurídica que provee lo que necesitan otras personas o empresas, para determinados propósitos. Son aquellos que nos venden sus productos o servicios ya sea para nuestro propio consumo o para comercializarlos, en ese caso seríamos proveedores de nuestros clientes (García Abad, 2019) **Comprobante de Pago,** es documentación que demuestra la cesión de un bien, entrega para su utilización o la provisión de un servicio. Las características de los mismos deberán ceñirse a lo reglamentado por la SUNAT, su incumplimiento acarrearía sanciones por configurarse infracción a la las normas fiscales actuales, como se especifica en el artículo 174° del Código Tributario, de acuerdo con sus disposiciones. (SUNAT, Reglamento de Comprobantes de Pago, Actualizado 2021). **Recaudo Anticipado:** Sucede a consecuencia de normativas reglamentadas por el Estado, éste recolecta con anticipación importes de determinados impuestos, a través de los sujetos que determine para este fin (Ludeña, 2021). **Fondos de Inversiones,** denominado también fondo mutuo, se caracteriza por que reúne aportes de diversos inversores, para realizar una sola gran inversión, generalmente se invierte en acciones o bonos,

su valor será determinado por el monto de los activos que lo constituyen, su evolución se basará en la rentabilidad de sus activos. (Llorente Jaime & Sevilla Arias). **Contribuyente**, es el sujeto o entidad con responsabilidad de atender sus compromisos tributarios, señalados en la reglamentación de la SUNAT. Es el deudor tributario o aquel obligado a liquidar los impuestos de acuerdo a la normativa tributaria, así mismo es el obligado a presentar sus declaraciones, realizar sus liquidaciones y demás deberes que le sean inherentes según la ley tributaria (Trujillo, 2020). **Registros**, se utiliza para referirse al asiento contable, que consiste en anotar los movimientos económicos de la compañía, en un libro de contabilidad. Este registro muestra los recaudos y egresos de efectivo de la organización, por cada movimiento se realiza un registro contable (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Tasa del Impuesto**, es un tributo que se paga por tener acceso a determinados servicios, el sujeto obligado a pagarlo es quien se favorece directamente del servicio (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Declaraciones**, es la acción de expresar, contar públicamente algo. En ese sentido, es una declaración de algo que otros desconocen. (Pérez Porto & Gardey, 2021), enfocándonos en el área contable, tenemos la declaración tributaria, que consiste en la exposición de acontecimientos notificados al organismo regulador de tributos que es la SUNAT, de acuerdo a lo que ésta determina.

Los sujetos obligados tributariamente, consignarán en su declaración la información solicitada por el organismo de administración tributaria.

Las declaraciones tributarias podrán realizarse de acuerdo a las especificaciones de la SUNAT, y en sus plazos y condiciones requeridos. (SUNAT, Declaración Tributaria, 2012); **Crédito Fiscal**: Es aquel importe dinerario que resulta a favor del obligado tributariamente, al momento de realizar la liquidación de impuestos. Se puede usar para reducir la deuda tributaria. Es necesario conocer ciertos criterios para poder establecer el importe correcto del crédito fiscal (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Liquidación de Caja**: Se elabora al final de cada período tributario, a más tardar el último día de cada año, por medio de la entrega de los comprobantes que sustentan los gastos realizados, el saldo no utilizado se depositará en la cuenta de la empresa (MEF, 2021). **Caja Chica** o Fondo Fijo, es el monto dinerario en efectivo que destina una entidad, de acuerdo a sus necesidades, para atender gastos urgentes y de

cuantías menores, ósea, sirve para cubrir gastos imprevistos que no están calendarizados y por su monto no pueden pagarse con cheque o mediante crédito. A pesar de no contar con la aprobación de la gerencia, estos gastos deben ser debidamente justificados con su respectivo documento de pago. **Gastos que se pueden financiar con caja chica**, algunos de los gastos que se pueden financiar con caja chica, tenemos: movilidad (para traslado de empleados por gestiones propias de la actividad de la organización); útiles de oficina (papelería en general, tinta impresora, tijera, goma, etc.); botiquín (para la compra de medicinas para primeros auxilios) y reparaciones (mantenimiento de pcs, impresora u otro esencial para la realización habitual de las operaciones de la organización) (Westreicher, 2018). **Bancos**, instituciones dedicadas al manejo del dinero de sus clientes, se encarga de captar fondos mediante el ofrecimiento de depósito de títulos valores, y gana intereses ofreciendo préstamos, el total de bancos conforman el sistema financiero, para funcionar, requieren de los aportes de capital que realizan sus clientes, a su vez estos aportes lo entregan a terceros mediante préstamos sujeto a determinados plazos e intereses (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Disposición de Efectivo**, hace referencia al dinero, en ese sentido, disposición de efectivo es tener la disponibilidad inmediata de todo o parte de los recursos económicos de su titular para que lo emplee en lo que desee. Son los recursos que posee la entidad y que están disponibles con inmediatez (Gerencie.com, 2021). **Depósitos**: Es la acción de dejar dinero a la entidad bancaria para recibir intereses en compensación, puede ser retirado por su titular según las condiciones pactadas con el banco, para los depósitos a plazo fijo se deberá esperar al cumplimiento de dicho plazo para sacar el dinero, así mismo, además se puede dejar cosas de valor en una caja de seguridad pagando por ese servicio de acuerdo a la tarifa del banco (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Estado de Cobranza**, es mecanismo mediante el cual se logra el pago por un bien o servicio, así como también el pago de un préstamo, se puede realizar antes, durante o luego de obtener lo requerido, el sujeto que brinda el bien o servicio determina de qué modo se realizará dicha cobranza (Westreicher, Cobranza, 2020). **Contrato de Obligaciones**, es la relación legal entre dos sujetos de derecho, en la que uno de los sujetos tiene obligaciones y el otro tiene derechos que debe exigir (Coca Guzman). **Agentes Económicos**, son todas las personas o empresas que pueden intervenir en cualquier parte del proceso económico. Tienen

la capacidad de decidir acciones a realizar dentro del mercado, las mismas que pueden repercutir de distintas formas en el régimen económico (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Cronograma de Pago**, denominado también calendario de actividades, constituye un instrumento imprescindible en la administración de proyectos, puede llevarse impreso o mediante aplicaciones, en donde se consignan las labores a realizar y en la fecha que se iniciarán y culminarán (Pérez Porto & Gardey, 2021). **Cronograma o calendario de Pagos del contribuyente**, viene a ser una lista de fechas por la que el obligado debe cumplir sus obligaciones tributarias por parte del obligado, es un documento fundamental porque el contribuyente debe realizar el cálculo de sus impuestos, así como sus liquidaciones, presentarlas y pagarlas según sea el caso, de acuerdo a lo indicado en la norma tributaria (Consultores, 2020). **Control de Compromiso**, se denomina compromiso a la obligatoriedad de realizar un desembolso dinerario en caso se concreten algunas condiciones. Para ello existen dos tipos de compromisos: Compromisos Específicos (un solo pago o varios en un tiempo definido) y compromisos continuos: Varios pagos por tiempo indefinido, sin la necesidad de contrato que lo especifique. (Radev & Pokar, 2007).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

a) Tipo de estudio

En virtud a lo que se desea investigar, naturaleza de los problemas planteados y el propósito de la investigación se empleó el estudio de tipo básica o sustantiva. Conforme menciona Sánchez y Reyes (2006) la investigación de tipo básica procura dar respuesta a las cuestiones teóricas o sustantivas, enfocado en exponer lo que es real, buscando preceptos y normativas genéricas para preparar hipótesis de investigación (p.38).

b) Nivel de estudio

El diseño empleado para es descriptivo - correlacional, por la necesidad de conocer el vínculo entre ambas variables debido a hay manipulación, los eventos son observado tal cual como se originan.

En tal sentido, (Fidias, 2012), dice: la investigación descriptiva como la descripción de sucesos, eventos, sujeto o agrupaciones, que nos ayude a determinar su conformación o conducta. El fruto de este tipo de estudio se considera de grado medio debido a la superficialidad de la información (p.24).

c) Diseño de estudio

En vista que no se iban a alterar las variables 1 y 2, se ha empleado el diseño no experimental.

Para corroborar, (Hernández, Fernández y Baptista,2014), afirman: en el diseño no experimental, las variables permanecen inalterables, aquí se contemplan los acontecimientos en su entorno innato, para posteriormente examinarlos. (p. 152).

Este tipo de diseño identifica al estudio realizado sin alterar intencionalmente como repercute las retenciones del Impuesto General a las Ventas en la capacidad de pago en el corto plazo.

3.2. Variables y operacionalización

I. Variable 1

En la elaboración de este esquema de tesis, se consideró como variable 1 a: Retención del Impuesto General a las Ventas, debido a que es el motivo de esta investigación.

Dimensiones

- Agentes de Retención
- Impuesto General a las Ventas

Indicadores

- Usuario de Servicio
- Proveedores
- Comprobante de Pago
- Recaudo Anticipado
- Fondo de Inversión
- Contribuyente
- Registros
- Tasa del Impuesto
- Declaraciones
- Crédito Fiscal

II. Variable 2

Así mismo, hemos considerado como variable 2 a “Liquidez de la Empresa”, ya que es el resultado de la variable 1 Retención del Impuesto General a las Ventas.

Dimensiones

- Partidas de Efectivo
- Compromiso de Pago

Indicadores

- Liquidación de Caja
- Bancos
- Caja Chica
- Depósitos
- Disposición de Efectivo
- Estado de Cobranza
- Contrato de Obligación
- Agentes Económicos
- Control de Compromiso
- Cronograma de Pagos

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Población, está definido como el íntegro del suceso a investigar, en la cual cada uno de los integrantes de la población tienen características similares, las mismas que se examinan y originan la información del estudio (Tamayo y Tamayo, 1997, p.114)

La población la integran los empleados de la organización GRUPPE AR SAC, distrito de Comas, los cuales detallamos a continuación:

Tabla 1

Personal que participa como muestra según sede Universitaria

ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
ÁREA DE GERENCIA GENERAL	2
ÁREA DE CONTABILIDAD	2
ÁREA DE ADMINISTRACION	2
ÁREA DE FINANZAS	1

Tabla 2

Personal que participa como muestra según sede Trapiche

ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
ÁREA DE GERENCIA GENERAL	1
ÁREA DE CONTABILIDAD	3
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	2
ÁREA DE FINANZAS	3

Por consiguiente, población finita es aquella que permite listar al total de los miembros de las áreas dentro de la empresa GRUPPE AR SAC los cuales intervienen en la realización de la investigación.

3.3.2. Muestra

Muestra está compuesto por el grupo de personas extraídas de la población cuyo suceso estadístico se va a investigar (Tamayo y Tamayo, 1997, p.38)

La muestra es por conveniencia, ya que los miembros de las áreas de ambas sedes son los seleccionados para responder el cuestionario en virtud al dominio de la materia de nuestro estudio realizado en la empresa GRUPPE AR SAC.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Para recabar datos indispensables que posteriormente se comparará, es necesario emplear lo siguientes instrumentos:

Según Carrasco (2007), es una herramienta de investigación de enfoque social, se busca averiguar y obtener los datos de estudio, se formula preguntas de enfoque directo o indirecto y se le aplica a los encuestados.

a) La encuesta

Para Naresh K. Malhotra, las encuestas son conversaciones entre el encuestador y el encuestado, en la que intervienen muchas personas y requiere del empleo de cuestionarios previamente elaborados y que contribuirán a la obtención de datos específicos.

A través de la realización de este instrumento se logra conseguir puntos de vista de los individuos que conozcan acerca de la temática, trabajo o del tipo de actividad y que además posean información precisa que faciliten el correcto desenvolvimiento del estudio para lograr establecer si hay vinculación entre la Retención del Impuesto General a la Ventas y la liquidez de la empresa GRUPPE AR SAC del distrito de Comas, año 2021.

b) El Análisis estadístico

Después de realizar la recopilación de información con la encuesta aplicada a los trabajadores, llevaremos a cabo la exploración a través del empleo de la estadística, en otras palabras, evaluaremos la fiabilidad y veracidad de las herramientas empleadas, seguidamente se realizará el análisis de cada variable las cuales están vinculadas a este trabajo de investigación poniendo en práctica la estadística de tipo descriptiva.

3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados para este estudio son los cuestionarios, los cuales forman parte de la encuesta, que contribuye a recoger datos de las variables analizadas, el cual nos ayudará a solucionar el tema que se está investigando. Al respecto se ha preparado de manera clara dieciséis ítems a modo de frases asertivas, en la que los encuestados darán respuesta al formulario de preguntas que contiene 5 respuestas relacionadas a las variables a analizar, de acuerdo a la escala de Likert.

Sobre el particular Rojas Soriano, (1996-1997) precisa sobre la obtención de datos por medio de los instrumentos, lo siguiente, la cantidad y clase de datos que se obtengan en el área de investigación, deberán fundamentarse con el propósito y la premisa de la investigación, de no ser así, podría obtenerse información poco beneficiosa para realizar una evaluación acertada de la problemática.

En este sentido se podría aseverar que a través del empleo de la escala de Likert es posible conocer los puntos de vista y comportamiento de los entrevistados, así como identificar el grado de discrepancia para la realización del estudio.

3.4.3. Validación y confiabilidad del instrumento

a). Validez

Es la validación en que en apariencia puede ser medida una variable, con el uso de herramientas, por expertos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 204).

Para determinar la validez de la herramienta de medición, comprobando que cuantifica lo necesario, dicha herramienta será analizada por tres expertos que, de la universidad, que opinarán respecto de la formulación de los cuestionarios para otorgarle la ponderación determinada a la investigación.

De acuerdo a lo referido previamente, esta investigación ha pasado por la validación de tres profesionales expertos en el tema.

Tabla 3

Validación de expertos

Expertos	Opinión de Aplicabilidad
Dra. Padilla Vento, Patricia	Aplicable
Mg. CPC Alvarez Lopez, Alberto	Aplicable
Dr. Costilla Castillo, Pedro	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4*Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento*

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
I1	Si	Si	Si	3	1	100%
I2	Si	Si	Si	3	1	100%
I3	Si	Si	Si	3	1	100%
I4	Si	Si	Si	3	1	100%
I5	Si	Si	Si	3	1	100%
I6	Si	Si	Si	3	1	100%
I7	Si	Si	Si	3	1	100%
I8	Si	Si	Si	3	1	100%
I9	Si	Si	Si	3	1	100%
I10	Si	Si	Si	3	1	100%
I11	Si	Si	Si	3	1	100%
I12	Si	Si	Si	3	1	100%
I13	Si	Si	Si	3	1	100%
I14	Si	Si	Si	3	1	100%
I15	Si	Si	Si	3	1	100%
I16	Si	Si	si	3	1	100%
I17	Si	Si	si	3	1	100%
I18	Si	Si	si	3	1	100%
I19	Si	Si	si	3	1	100%
I20	Si	Si	si	3	1	100%
Promedio					1	100%

Nota: J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez

Fuente: Elaboración propia

b). Confiabilidad

La fiabilidad se refiere al grado en que una herramienta produce resultados de forma consistente y fiable. (Hernández, Fernández y Baptista. 2014, p. 200)

El Alfa de Cronbach se utilizará para establecer la confianza en el instrumento de medición y para continuar el estudio, cuya fórmula es:

Dónde:

α : Coeficiente de confiabilidad

S_i^2 : Es la varianza del ítem i ,

S_t^2 : Es la varianza de la suma de todos los ítems

k : Es el número de preguntas o ítems.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Tabla 5

Interpretación de coeficiente de Alfa de Cronbach

Coeficiente Alfa de Cronbach	
Resultado	Interpretación
0.9	Total o perfecta
0.8	Elevada
0.7	Regular
0.6	Baja
0.5	Muy Baja
Coeficiente de Alfa < 5 es inaceptable	

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Método de análisis de datos

La encuesta aplicada al gerente, contador, supervisor y jefe de personal de la empresa arrojó la información requerida para esta investigación, mediante el empleo de la Estadística se conseguirá preparar tablas de frecuencia mediante el programa SPSS.

Para el acopio, procesamiento y evaluación de información, se usó: confiabilidad, distribución de frecuencias.

En la exposición de resultados, se aplicó: Prueba de normalidad, tabla Cruzada y correlación de Pearson.

Los resultados obtenidos de la evaluación de la información proporcionaran el sustento de los resultados del problema planteado en este estudio.

3.6. Aspectos éticos

Los aspectos éticos que deben primar en un trabajo de investigación son: confidencialidad, imparcialidad y prudencia de los datos que proporcionan los dueños de las constructoras del distrito de San Martín de Porres.

Así mismo, esta investigación se ajusta al esquema de investigación proporcionado por la Universidad César Vallejo; además se ha cumplido con las normas APA, referenciando a los distintos autores en respeto a su titularidad, a fin de evitar problemas con la información recabada.

IV. RESULTADOS

4.1. Validación de hipótesis

Prueba de normalidad

Dado que el tamaño de la muestra es de 48 y no de 50, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk para corroborar la hipótesis. Cuando el valor de significación es inferior o igual a 0.05, la distribución no es normal y se utiliza Rho de Spearman; cuando el valor es mayor o igual a 0.05 la distribución es normal en ese caso se utiliza la correlación de Pearson.

Tabla 6

Prueba de normalidad Variable Retención del Impuesto General a las Ventas

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Retención del impuesto General a las Ventas	,191	16	,123	,904	16	,093

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS V.26

Para la variable Retención del impuesto general a las ventas, el <p valor> es mayor a 0.05; por ello se concluye que la población es normal, se usa una prueba paramétrica.

Tabla 7*Prueba de normalidad Agentes de retención*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Agentes de retención	,157	16	,200*	,901	16	,082

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para la dimensión agentes de retención de la variable retención del impuesto general a las ventas, el <p valor >es mayor que 0.05; se concluye que la población es normal, se usa la prueba paramétrica.

Tabla 8*Prueba de normalidad para la dimensión Impuesto General a las Ventas*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto General a las ventas	,193	16	,112	,908	16	,109

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS V.26

Para la dimensión Impuesto general a las ventas, el <p valor> es mayor que 0.05; se concluye que la población es normal y por ello se usa la prueba paramétrica.

Tabla 9*Prueba de normalidad Variable Liquidez*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Liquidez	,128	16	,200*	,929	16	,233

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS V.26

Para la variable liquidez, el <p valor >es mayor a 0.05; se concluye que la población es normal; se utiliza la prueba paramétrica.

Tabla 10*Prueba de normalidad Partidas de Efectivo*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Partidas de efectivo	,159	16	,200*	,922	16	,181

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS V.26

Para la dimensión Partidas de Efectivo de la variable liquidez, <p valor> es mayor que 0.05; se concluye en que la población es normal, se usa la prueba paramétrica.

Tabla 11

Prueba de normalidad Compromiso de Pago

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Compromiso de pago	,169	16	,200*	,930	16	,243

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS V.26

Para la dimensión Compromiso de Pago de la variable liquidez, <p valor> es mayor a 0.05; se concluye que la población es normal, se usa la prueba paramétrica.

Correlación de Pearson

Se utilizó la correlación de Pearson para verificar la hipótesis; basándose en los resultados de la prueba de normalidad, se determinó que las variables y las dimensiones tienen una población normal. Se utilizó la prueba paramétrica de Pearson para determinar el grado de correlación entre las variables y sus respectivos resultados.

El coeficiente de correlación de Pearson es una prueba estadística que se utiliza para determinar la relación entre dos variables aleatorias cuantitativas. (Hernández et al., 2014, p. 355).

Tabla 12

Interpretación del coeficiente de Correlación de Pearson

Rango	Interpretación
De -0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
De -0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
De -0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
De -0.11 a -0.50	Correlación negativa media
De -0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	Correlación nula
De +0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
De +0.11 a +0.50	Correlación positiva media
De +0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
De +0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
De +0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis Nula (Ho): La retención del Impuesto general a las ventas no se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Hipótesis alterna (Ha): La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Tabla 13*Correlación de Pearson Retención del impuesto general a las ventas -liquidez*

Correlaciones			
		Retención del impuesto General a las Ventas	Liquidez
Retención del impuesto General a las Ventas	Correlación de Pearson	1	,838**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	16	16
Liquidez	Correlación de Pearson	,838**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	16	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V 26

Interpretación

De acuerdo a la tabla 13, se determinó el coeficiente de Pearson de ($r = 0.838$), lo que indica que existe una correlación positiva considerable. Entre la retención del impuesto general a las ventas y la liquidez, se acepta la hipótesis alterna.

Se determina que existe relación entre Retención del impuesto general a las ventas y liquidez en la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Hipótesis Nula (H_0): La retención del Impuesto general a las ventas no se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Hipótesis alterna (H_a): La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Tabla 14

Grado de Correlación de Pearson de retención del impuesto general a las ventas-compromiso de pago

Correlaciones			
		Impuesto General a las ventas	Compromiso de pago
Impuesto General a las ventas	Correlación de Pearson	1	,954**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	16	16
Compromiso de pago	Correlación de Pearson	,954**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	16	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V 26

Interpretación

Conforme la tabla 14, se obtuvo un coeficiente de Pearson de ($r = 0.954$), lo que indica que existe una correlación positiva considerable.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna:

Se ha determinado que existe relación entre la retención del impuesto general a las ventas con el compromiso de pago la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Hipótesis Nula (Ho): La liquidez de la empresa no se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Hipótesis alterna (Ha): La liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

Tabla 15

Correlación de Pearson liquidez-agentes de retención

Correlaciones		
	Liquidez	Agentes de retención
Liquidez	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,712**
	N	16
Agentes de retención	Correlación de Pearson	,712**
	Sig. (bilateral)	1
	N	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V 26

Interpretación

De acuerdo a los resultados según tabla 15 se determinó un coeficiente de Pearson de ($r = 0.712$), lo que indica que existe una correlación positiva considerable.

Se establece que la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Hipótesis Nula (Ho): El impuesto general a las ventas no se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.

Hipótesis alterna (Ha): El impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.

Tabla 16

Correlación de Pearson impuesto general a las ventas - liquidez

Correlaciones			
		Impuesto General a las ventas	Liquidez
Impuesto General a las ventas	Correlación de Pearson	1	,804**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	16	16
Liquidez	Correlación de Pearson	,804**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	16	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V 26

Interpretación

Según tabla 16, se determinó como coeficiente de Pearson de ($r = 0.804$), lo que indica que existe una correlación positiva muy fuerte.

Se ha determinado que el Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.

V. DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

Luego de obtener los resultados, se ofrece la siguiente discusión e interpretación:

El objetivo general de la presente investigación: analizar de qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021

El coeficiente Alfa de Cronbach, se utilizó para determinar la validez del instrumento, y el nivel de fiabilidad se determinó mediante el software estadístico SPSS versión 26. Se calcularon como resultado 0,786 y 0,793 para las variables Retención del Impuesto General a las Ventas y Liquidez.

El Alpha de Cronbach por las dos variables (20 ítems); 10 ítems por cada variable; muestra una confiabilidad de 0,887, que se interpreta como valor elevado, pues para su aplicación, para ser confiable debe aproximarse a +1 y que sus valores mínimos sean de 0,700. (Hernández et al., 2014).

En lo referente a la hipótesis general “La Retención del Impuesto General a las Ventas se relaciona con la liquidez”. Para validar la hipótesis general, se distribuyó el cuestionario a 16 empleados de la empresa.

Observamos que un 25.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y un 37.50% de acuerdo, haciendo un total de 62.50% al considerar que El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas, permitiendo que el contribuyente cumpla con el pago anticipado de la retención del Impuesto General a las Ventas; y en la tabla 13, se puede observar que un 62.50% de encuestados afirman estar de acuerdo al señalar que el comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien de acuerdo a la legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas, lo cual amerita el cumplimiento de la ley.

Asimismo, para validar la hipótesis general con el coeficiente de correlación de Pearson, se obtuvo como resultado; un valor de ($Rho = 0.838$), lo que indica que existe una correlación positiva muy fuerte, la significancia obtenida fue de ($Sig. = 0,000 < 0.05$); aceptamos (H_0) y rechazamos (H_a).

Los resultados logrados corroboran lo determinado por Córdova y Pérez (2017), quienes realizaron una investigación, concluyeron que las retenciones solamente sirven para el pago de del Impuesto General a las Ventas, no se puede emplear para el pago de otros impuestos, por lo tanto el dinero que se retiene por disposición de SUNAT, afecta de modo directo a la compañía, evidenciando con un caso práctico y estados financieros que los pagos adelantados de Impuesto General a las Ventas por efecto de la retenciones afecta negativamente la liquidez de la empresa.

En lo que respecta la hipótesis específica 1 “La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021”, para validar la hipótesis específica 1, el instrumento se administró a 16 empleado. Nos centraremos en los resultados más significativos que corroboran la relación establecida de acuerdo con la Hipótesis Específica.

Observamos asimismo, que un 31.30% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo al considerar que el contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago, es decir; el cliente se siente obligado a cumplir su compromiso porque media un documento o título valor que si no lo hace la empresa puede ejecutarlo judicialmente y garantizar su liquidez.

Del mismo modo, cuando se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para validar la hipótesis específica de esta investigación, se obtuvo un valor de 0,954, lo que indica una correlación positiva muy fuerte; además, se obtuvo un valor de ($Sig. = 0,000 < 0,05$), lo que indica que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

Estos resultados muestran coincidencia con lo investigado por Cusihuaman (2021); concluyendo que el régimen de retenciones del impuesto a las ventas, repercuten en la capacidad de pago de sus obligaciones de la compañía, ya que es muy alto el importe que por este concepto se le retiene a la compañía, llegando a la cifra de S/. 5,634.00 por mes. Así mismo mantiene un saldo correspondiente a retenciones del año 2019, por S/. 60,386.45, el mismo que es elevado en relación al saldo de efectivo, que asciende a S/.13,183.00. Si dicho importe no fuera limitado, podría mejorar su destreza en la atención de sus obligaciones en un plazo máximo de 01 año.

Sobre la hipótesis específica 2 “Explicar cómo la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021”. El instrumento se administró a dieciséis empleados para validar la Hipótesis Específica 2. Discutiremos los hallazgos más significativos que corroboran la relación preexistente de acuerdo con la Hipótesis Específica.

Observamos asimismo que los resultados muestran que un 25% de los encuestados se encuentra totalmente de acuerdo y un 37.50% de acuerdo con que el recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas y en la tabla 15, nos muestra que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y un 31.30% El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención, lo cual si bien les resta liquidez le permite cumplir con sus obligaciones tributarias.

De igual forma, cuando se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para validar la hipótesis específica de esta investigación, se obtuvo un valor de 0,712, lo que indica una correlación positiva significativa; además, se obtuvo un valor de (Sig.= 0,000<0.05), lo que indica que aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa.

Estos resultados confirman el estudio realizado por Palacios, (2021), la cual concluye, las retenciones realizadas del Impuesto General a las Ventas

por cuenta de los entes retenedores, la aplicación procedimental de la normativa, así como los pagos por la falta de cumplimiento del sistema de retenciones del Impuesto General a las Ventas, afectan negativamente la capacidad para atender sus obligaciones en las organizaciones.

Comprobando de esta manera conforme lo demostró mediante la prueba de hipótesis t de Student que resulto 2.111 superior a 0.05 de significancia fue 1.644, lo cual significa que si afecta negativamente.

En relación a la hipótesis 3 “Precisar cómo el Impuesto general a las ventas se relacionan con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS”, para validar esta hipótesis específica 3, el instrumento se administró a 48 empleados de la empresa, extraeremos los hallazgos más pertinentes que corroboran la relación preexistente de acuerdo con la hipótesis específica.

Los resultados reflejan que el 12.50% de encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 31.30% de acuerdo El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas, al ser saldo a favor del contribuyente no se afectara la liquidez de la empresa.

Del mismo modo, cuando se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para validar la hipótesis específica de esta investigación, se obtuvo un valor de 0,804, lo que indica una correlación positiva muy fuerte; además, se obtuvo un valor de (Sig.= 0,000<0.05), lo que indica que aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa.

Estos resultados coinciden con lo investigado por Parra (2019), quien concluyo, en que todas las compañías deben cumplir con el pago oportuno de sus impuestos para evitar pagos por multas y sanciones, que perjudiquen su normal funcionamiento. Las Retenciones se reflejan en el Estado de Situación, considerándose pasivo y representando una obligación lo que no afecta sus utilidades. El estado de resultado integral nos deja evaluar durante un ejercicio contable el éxito o fracaso de la compañía.

VI. CONCLUSIONES

Luego de obtener información suficiente y competente, a través de la encuesta se aplicó y analizo, y a través de la discusión se comparó nuestros resultados con los de otros trabajos con la misma problemática, mostrados en el capítulo I, referido a antecedentes se arriba a las conclusiones siguientes:

1. Basándonos en los resultados, se determinó que la retención del impuesto general a las ventas si se relaciona positivamente con la liquidez en la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021, porque la retención es un pago anticipado del Impuesto General a las Ventas, los agentes de retención determinados por la SUNAT tienen la obligación de retener del pago adeudado a sus proveedores un porcentaje que corresponde al Impuesto General a las Ventas para depositarlo en las cuentas del tesoro público y el contribuyente lo puede utilizar como crédito fiscal, para reducir el pago de su tributo.
2. Asimismo, se determinó que la retención del impuesto general a las ventas si se relaciona positivamente con la el compromiso de pago en la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021, el régimen de retención sólo se aplica a las transferencias de bienes, las primeras ventas de inmuebles, la prestación de servicios y los contratos de construcción que estén sujetos al Impuesto sobre las Ventas Generales y tienen un valor inferior a S/ 700.00.
3. De igual forma, se determinó que la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención. Dado que, el agente de retención es el adquirente del bien o servicio, designado mediante resolución por la administración tributaria, quien al momento de efectuar la cancelación debe retener la tasa establecida, lo cual declara y paga a SUNAT, cuyo importe podrá utilizar el proveedor para descontar una parte del Impuesto General a las Ventas a pagar, y si no tiene saldo a pagar puede solicitar la devolución y no afectar su liquidez por mucho tiempo.

4. Para finalizar, se determinó que el Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021, esto debido a que el Impuesto General a las Ventas se paga cuando se adquiere un bien o servicio, que se aplica sobre el precio de venta, sin embargo, la retención del Impuesto General a las Ventas es un importe que se retiene por anticipado al momento de efectuar el pago, ha sido creado como un mecanismo que le permite al contribuyente (proveedor) estar al día en el pago del impuesto.

VII. RECOMENDACIONES

Para concluir esta investigación se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a Gerencia de GRUPPE AR S.A.C. elabore un plan de capacitación al personal en materia tributaria con el propósito de que verifiquen la adecuada y eficientemente aplicación de las retenciones del Impuesto General a las Ventas efectuadas por los clientes, cuyas operaciones realizadas estén afectas al IGV, se recepcione oportunamente los comprobantes respectivos y paguen de acuerdo a lo que estable la normativa, para que como proveedor pueda usarlo para descontar parte del Impuesto General a las Ventas que le toque pagar y no afectar su liquidez.
2. A Gerencia de GRUPE S.A.C. como proveedor, teniendo ellos el compromiso de pago de Impuesto General a las Ventas, deberán contar en su contabilidad con una subcuenta denominada Impuesto General a las Ventas retenido dentro de la cuenta Impuesto General a las Ventas, a través de esta cuenta podrá gestionar las retenciones realizadas por los agentes de retención, así como la aplicación de las mismas.
3. Que Gerencia desarrolle estrategias para que el personal involucrado en materia contable y tributaria se comprometa más con su trabajo y cumpla eficientemente con su responsabilidad a fin de que la empresa GRUPPE AR S.A.C. no se vea afectada por la comisión de infracción sea porque no efectuó oportunamente el pago del impuesto general a las ventas que le correspondía realizar.
4. Se recomienda a gerencia de GRUPPE AR S.A.C. desarrolle e implemente estrategias para un control más efectivo de la aplicación del Impuesto General a las Ventas, con el fin de asegurar que se cumpla con la norma respecto al tratamiento del IGV y pueda controlar mensualmente las retenciones que le han realizado sus clientes.

REFERENCIAS

- Chavez Zapata, S. S. (2018). *EL RÉGIMEN DE RETENCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CORPORACION PERUANA SANTA ROSA SAC*. Obtenido de Universidad Privada del Norte, Lima - Perú:
https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21933/Chavez%20Sarita%20.pdf_PARCIAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Coca Guzman, S. J. (s.f.). *Clasificación de las Obligaciones*. Obtenido de Pasión por el Derecho: <https://lpderecho.pe/clasificacion-obligaciones-dar-obligaciones-hacer-obligaciones-no-hacer/>
- Consultores, A. (2020). *Que es el Calendario Fiscal*. Obtenido de AFP consultores: <https://apfconsultores.es/que-es-el-calendario-fiscal/>
- Córdova Guevara, G. L., & Perez Sayaverde, M. J. (2017). *El Régimen de las Retenciones del Impuesto General a las Ventas y su Efecto en la Liquidéz de la Empresa Comercial Génova EIRL del Distrito de Puente Piedra, año 2013*. Obtenido de Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima - Perú:
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/154/Cordova_GL_Perez_MJ_TCON_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cusihuaman Amao, M. (2021). *REGIMEN DE RETENCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA COMERCIAL MAQUIMOTORS EIRL, AÑO 2019*. Obtenido de Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua-Perú:
http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/961/Mercedes_grado-trabajoinves-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Abad, G. (2019). *Todo sobre los Proveedores: Que son Exactamente y Qué Tipos Hay*. Obtenido de Hablemos de Empresas.
- Gerencie.com. (2021). *Efectivo o Disponible en contabilidad*. Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/conceptos-basicos-de-contabilidad-efectivo-o->

disponible.html#:~:text=Se%20conoce%20como%20efectivo%20o,ser%20utilizado%20por%20la%20empresa.

Lesmes, F. (2021). *Importancia de la Liquidez en la Empresa*. Obtenido de Nubox:

<https://blog.nubox.com/empresas/importancia-de-la-liquidez-en-una-empresa>

Llorente Jaime, J., & Sevilla Arias, A. (s.f.). *Fondo de Inversión*. Obtenido de

Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/fondo-de-inversion.html>

Ludeña, J. A. (2021). *Retención en la Fuente*. Obtenido de Economipedia:

[https://economipedia.com/definiciones/retencion-en-la-](https://economipedia.com/definiciones/retencion-en-la-fuente.html#:~:text=Es%20el%20procedimiento%20por%20el,colector%20en)

[fuente.html#:~:text=Es%20el%20procedimiento%20por%20el,colector%20en%20concepto%20del%20mismo.](https://economipedia.com/definiciones/retencion-en-la-fuente.html#:~:text=Es%20el%20procedimiento%20por%20el,colector%20en%20concepto%20del%20mismo.)

MEF. (2021). *Lineamientos para la Administración y Control de Caja Chica*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD003_2014EF4301.pdf

Ortiz Pérez, M., & Ortiz Pérez, A. C. (2019). *Análisis del Proceso de la Devolución de IVA en la Liquidez de los Avicultores Responsables del Municipio de Ocaña*.

Obtenido de Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Ocaña - Colombia:

<http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/1625/1/32576.pdf>

Palacios Barzola, C. R. (2021). *Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021*. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73395/Palacios_BCR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parra Gavilanes, D. A. (2019). *Análisis de las Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado IVA y su Incidencia en los Resultados Integrales*. Obtenido de Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo - Ecuador:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200203

Peiró, R. (2020). *Usuario*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/usuario.html>

- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2021). *Definicion de términos*. Obtenido de Defiicion.de: <https://definicion.de/tasa/>
- Quispe Fernández, G. M., & Ayaviri Nina, D. (2021). *Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. Obtenido de Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba - Ecuador: <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/22.2021.04>
- Radev, D., & Pokar, K. (2007). *Control de los Compromisos*. Obtenido de Notas Técnicas y Manuales Sobre Gestión Financiera Pública: https://blog-pfm.imf.org/files/fad-technical-manual-4_spanish-translation.pdf
- Reyes Vinuesa, S. N. (2019). *EL CRÉDITO TRIBUTARIO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE PLASTIPRINT*. Obtenido de Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3476/1/T-ULVR-3055.pdf>
- Romero Jordan, D., & Sanz Sanz, J. F. (2019). *Medidas Fiscales para Mejorar la Liquidez Empresarial en respuesta al Covid -19*. Obtenido de Cuadernos de Información Económica, España: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/276art04.pdf
- Salas Loayza, A. (2021). *EL SISTEMA DE RÉGIMEN DE RETENCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESA DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA CORPORACION EBENEZER PERU SAC LIMA-2019*. Obtenido de Universidad Católica los Angelesde Chimbote , Chimbote - Perú: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/25234/RETENCION_IGV_SALAS_LOAYZA_ANTONIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2012). *Declaración Tributaria*. Obtenido de Art N° 88 del Código Tributario: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo4.htm#:~:text=La%20declaraci%C3%B3n%20tributaria%20es%20la,determinaci%C3%B3n%20de%20la%20obligaci%C3%B3n%20tributaria.>

SUNAT. (2020). *Régimen de Retenciones del IGV*. Obtenido de <https://www.gob.pe/7024-regimen-de-retenciones-del-igv>

SUNAT. (12 de Agosto de 2020). *www.google.com*. Obtenido de www.google.com: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3109-05-calculo-del-impuesto>

SUNAT. (Actualizado 2021). *Reglamento de Comprobantes de Pago*. Obtenido de Resolución de Super Intendencia N° 000048-2021/SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Trujillo, E. (2020). *Contribuyente*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>

Westreicher, G. (2018). *Caja Chica*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/caja-chica.html>

Westreicher, G. (2020). *Cobranza*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/cobranza.html>

Zamora Velásquez, M. E. (2019). *“ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LIQUIDEZ EN LAS PYMES POR CAUSA DEL CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COMPENSADO*. Obtenido de Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44486/1/TESIS%20Maura%20Zamora%20V.%2011-09-2019%20pdf.%20CD.pdf>

Anexo 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GRUPPE AR S.A.C. DEL DISTRITO

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVEL
La Retención del Impuesto General a las Ventas, se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C; Comas, 2021	V.1: Retención del Impuesto General a las Ventas	Es un sistema en el que los individuos determinados como agentes de retención por la SUNAT, retendrán del pago adeudado a sus proveedores, el porcentaje que corresponda del IGV, para luego depositarlo a las cuentas del tesoro público. (Calle, 2015)	Agentes de Retención	- Usuario de Servicio	1	Ordinal. Escala de Likert: 5) Totalmente de acuerdo 4) De acuerdo 3) Indeciso 2) En desacuerdo 1) Totalmente en desacuerdo
				- Proveedores	2	
				- Comprobante de Pago	3	
				- Recaudo Anticipado	4	
				- Fondo de Inversión	5	
			Impuesto General a las Ventas	- Contribuyente	6	
				- Registro	7	
				- Tasa del Impuesto	8	
				- Declaraciones	9	
				- Crédito Fiscal	10	
	V.2: Liquidez de la Empresa	Liquidez es la habilidad de convertir las partidas en efectivo. Consiste en la destreza de transformar los activos, así como de lograr efectivo oportunamente para enfrentar las obligaciones de corto plazo. También denominada solvencia, se le define como aquella facultad que tiene una entidad para enfrentar sus obligaciones por pagar. (Clyde P.; 2013)	Partidas de Efectivo	- Liquidación de Caja	11	
				- Bancos	12	
				- Caja Chica	13	
				- Depósitos	14	
				- Disposición de Efectivo	15	
			Compromiso de Pago	- Estado de Cobranza	16	
				- Contrato de Obligación	17	
				- Agentes Económicos	18	
				- Control de Compromiso	19	
				- Cronograma de Pagos	20	

Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“RETENCIÓN DEL IGV Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.”			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. MÉTODO DE INVESTIGACION Inductivo - Deductivo. 2. TIPO DE ESTUDIO Aplicada 3. DISEÑO DE ESTUDIO No experimental Descriptivo-Correlacional Corte: Transversal 4. POBLACIÓN Constituida por 16 personas entre directivos y trabajadores de la empresa GRUPPE AR SAC, Comas, 2021 5. MUESTRA Conformada por 16 trabajadores de la empresa. 6. TÉCNICA Encuesta 7. INSTRUMENTOS Cuestionario
¿De qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR SAC, COMAS, 2021?	Analizar de qué manera la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021	La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021	
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	
<p>- ¿Cómo la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021?</p> <p>- ¿Cómo la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021?</p> <p>- ¿Cómo el Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR SAC, COMAS, 2021?</p>	<p>-Determinar cómo la retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.</p> <p>-Explicar cómo la liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.</p> <p>-Precisar cómo el Impuesto general a las ventas se relacionan con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.</p>	<p>- La retención del Impuesto general a las ventas se relaciona con el compromiso de pago de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.</p> <p>-La liquidez de la empresa se relaciona con los agentes de retención de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS, 2021.</p> <p>-El Impuesto general a las ventas se relaciona con la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS.</p>	

Anexo 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario de encuesta referido a “Retención del impuesto general de las ventas y la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS,2021”

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “Retención del impuesto general de las ventas y la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS,2021”.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni desacuerdo.
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

VARIABLE 1: RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Dimensión 1. Agentes de retención					
1	El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.					
2	El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.					
3	El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.					
4	El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.					

5	El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.					
Dimensión 2. Impuesto general a las ventas						
6	El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.					
7	El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.					
8	La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.					
9	Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.					
10	El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.					

VARIABLE 2: LIQUIDEZ

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Partidas de efectivo						
11	La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez					
12	La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.					
13	Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.					
14	La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.					
15	Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.					
Dimensión 2. Compromiso de pago						
16	El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez					
17	El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.					
18	Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez					
19	El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.					
20	El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.					

CARTA DE PRESENTACIÓN

DOCTOR PEDRO COSTILLA CASTILLO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi trabajo de investigación es: Retención del impuesto general de las ventas y la liquidez de la empresa GRUPPE AR S.A.C, COMAS,2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Alexandra Bazan Nuñez

D.N.I: 74148790



Lizzeth Julissa Primo Albornoz
D.N.I: 48123304

Anexo 4: Carta para validación de instrumento por juicio de expertos

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 01

TITULO: RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Es un sistema por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención, deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas que les corresponde pagar a sus proveedores, para su posterior entrega al Disco. (Calle, 2015)

Dimensión de la variable 01:

Agentes de Retención: Es el comprador o usuario del servicio (designado mediante Resolución de Superintendencia) quien al momento de pagar el precio total de la venta le retiene el 3%. Este porcentaje es declarado y pagado a SUNAT. El vendedor puede utilizar dicho monto para descontar una parte del IGV que le toca pagar y, si no tiene impuesto por pagar, puede pedir la devolución. Agentes de Retención en la Transferencia de Bienes realizada en Rueda o Mesa de Productos de las Bolsas de Productos

Impuesto General a las Ventas: Según la Base Legal: Art. 1° del T.U.O. de la Ley del Impuesto General a las Ventas y Artículo 2 del Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas, define al Impuesto General a las Ventas como un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere. (Mary estefany Macalupu Granda; 2017)

Variable 02:

La liquidez se define como la capacidad de convertir las partidas en efectivo. La liquidez implica, la capacidad puntual de convertir los activos o de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo. También denominada solvencia, definiéndola como la capacidad que posee una empresa para hacer frente sus compromisos de pago. (Clyde P.; 2013)

Partidas de Efectivo: Esta norma de Información Financiera (NIF) tiene como objeto establecer las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el rubro de efectivo en el balance general de una entidad. (Paola León Gálvez, 2017)

Compromiso de Pago: También puede ser conocida como nota promisorio o carta de promesa de pago. A menudo es empleada entre particulares o PYMES especialmente, debido generalmente a su mayor indefensión a la hora de afrontar riesgos económicos, frente a grandes empresas u organismos públicos. Este tipo de documentos suelen ser presentados ante notarios que acreditan su validez legal. No obstante, este punto no es estrictamente necesario, pues no siempre una promesa de pago es formalizada de manera oficial. (Javier Sánchez Galán; 2022)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 01: RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVELES O RANGOS
AGENTES DE RETENCIÓN	USUARIO DE SERVICIO	El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	PROVEEDORES	El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	COMPROBANTE DE PAGO	El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	RECAUDO ANTICIPADO	El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	FONDO DE INVERSIÓN	El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CONTRIBUYENTE	El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	REGISTRO	El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	TASA DEL IMPUESTO	La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	DECLARACIONES	Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CRÉDITO FISCAL	El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Variable 02: LIQUIDEZ

PARTIDAS DE EFECTIVO	LIQUIDACIÓN DE CAJA	La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CAJA CHICA	La caja chica permite establecer un monto fijo o variable para gastos menores, dinero en efectivo reembolsable que sirve para cancelar las obligaciones no previstas y urgentes designado con una partida de efectivo.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	BANCOS	Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo

			Totalmente en desacuerdo
	DISPOSICIÓN DE EFECTIVO	La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	DEPÓSITOS	Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
COMPROMISO DE PAGO	ESTADO DE COBRANZA	El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CONTRATO DE OBLIGACIÓN	El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	AGENTES ECONÓMICOS	Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CRONOGRAMA DE PAGOS	El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	CONTROL DE COMPROMISO	El control de compromiso de pago específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:” RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GRUPPE AR SAC, COMAS,2021”.

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	AGENTES DE RETENCION							
a	El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.	X		X		X		
b	El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.	X		X		X		
c	El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	X		X		X		
d	El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	X		X		X		
e	El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS							
a	El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	X		X		X		

b	El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	X		X		X		
c	La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	X		X		X		
d	Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	X		X		X		
e	El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	PARTIDAS DE EFECTIVO							
a	La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	X		X		X		
b	La caja chica permite establecer un monto fijo o variable para gastos menores, dinero en efectivo reembolsable que sirve para cancelar las obligaciones no previstas y urgentes designado con una partida de efectivo.	X		X		X		
c	Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	X		X		X		
d	La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	X		X		X		
e	Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	X		X		X		
	DIMENSION 4							
4	COMPROMISO DE PAGO							

a	El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez	X		X		X	
b	El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	X		X		X	
c	Los agentes económicos permite la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez	X		X		X	
d	El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	X		X		X	
e	El control de compromiso de pago específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.						

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_ EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. COSTILLA CASTILLO PEDRO DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de 02 del 2022

FIRMADO

Firma del Experto Informante.



PATRICIA PADILLA VENTO 26/02/22

Para: Alexandra Bazan Nuñez >

**Re: VALIDACION DE
INSTRUMENTOS - BAZAN
NUÑEZ /PRIMO ALBORNOZ**

Sirva el presente para saludarla y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación tiene en V°B°.

Mi DNI 09402744

Dra. en Contabilidad

Saludos cordiales

Anexo 5: Análisis de confiabilidad del instrumento

Como se señaló con anterioridad, para determinación el coeficiente de confiabilidad del instrumento, para lo cual se utilizó Alpha de Cronbach, mediante el software SPSS, V 26.

Tabla 5

Criterio para evaluar la confiabilidad “Coeficiente Alpha de Cronbach”

Coeficiente Alfa de Cronbach	
Resultado	Interpretación
0.9	Total o perfecta
0.8	Elevada
0.7	Regular
0.6	Baja
0.5	Muy Baja
Coeficiente de Alfa < 5 es inaceptable	

Fuente: Elaboración propia.

La Retención del Impuesto General a las Ventas

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la validación del instrumento se realizó con la técnica de Alpha de Cronbach, con el fin de establecer la confiabilidad de la variable, a través del software estadístico del SPSS versión 26.

El instrumento validado contiene 10 ítems, aplicado a una muestra de 16 personas. Se precisa que el nivel de confiabilidad de la investigación es del 95%.

Tabla 17

Resultados de la Variable 1:

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	16	100,0
	Excluido^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 18

Alpha de Cronbach variable Retención del impuesto general a las ventas

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,786	,787	10

Fuente: Elaboración propia

Discusión:

Se ha considerado, para garantizar la fiabilidad de la escala, el valor del Alpha de Cronbach fuese mayor o igual a 0.700 lo cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para el instrumento en cuestión, se obtuvo un valor de 0.786, por lo cual se concluye que el instrumento es regular y por ende aceptable.

Tabla 19

Validez ítems por ítems Variable Retención del Impuesto General A Las Ventas

	Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.	33,19	42,429	,457	.	,767
El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.	32,94	40,729	,743	.	,737
El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	33,38	42,917	,480	.	,764
El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	33,25	43,000	,416	.	,772
El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	33,44	48,529	,042	.	,824

El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	32,75	43,667	,568	.	,759
El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	32,63	49,183	,166	.	,793
La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	33,00	35,333	,801	.	,713
Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	33,00	35,333	,801	.	,713
El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	33,75	45,933	,223	.	,796

Fuente: Elaboración propia

LIQUIDEZ

De la misma forma, para validar el instrumento de la segunda variable se usó la técnica de Alpha de Crombach para determinar la confiabilidad de la variable, mediante el software estadístico del SPSS V.26

El instrumento a validar comprende 10 ítems, a aplicarse a una muestra de 16 sujetos. Se precisa que el nivel de confiabilidad de la investigación es del 95%.

Tabla 20*Resultados de la variable 2***Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 21*Alpha de Cronbach variable liquidez***Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,793	,801	10

Discusión:

Para el presente trabajo de investigación se consideró que, para garantizar la fiabilidad de la escala, el valor del Alpha de Cronbach fuese mayor o igual a 0.700 la cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para el instrumento en cuestión, se obtuvo un valor de 0.793, por lo cual se concluye que el instrumento es regular y por ende aceptable.

Tabla 22*Validez ítems por ítems Variable Liquidez*

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	32,25	43,400	,472	,704	,777
La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.	32,19	45,762	,399	,730	,785
Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	32,13	46,783	,483	,736	,774
La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	31,88	45,583	,617	,878	,760
Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	31,75	46,733	,512	,819	,771
El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez	32,50	48,267	,324	,711	,792
El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	31,69	47,829	,483	,723	,775
Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez	31,75	43,133	,540	,829	,766

El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.	32,13	46,117	,496	,899	,772
El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	31,81	48,162	,403	,732	,782

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS versión 26.

RETENCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LIQUIDEZ

Por último, para el proceso de validación del primer y segundo instrumento se utilizará la técnica del Alpha de Cronbach para determinar la confiabilidad de las dos variables, mediante el software estadístico del SPSS versión 26.

Los instrumentos a validar conforman 20 ítems en total, con un tamaño de muestra de 16 personas encuestadas. Cabe precisar que el nivel de confiabilidad de la investigación es del 95%.

Resultados Globales: Variable 1 y Variable 2

Tabla 23

Alpha de Cronbach de las 2 variables Retención de impuesto general a las ventas y liquidez

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,887	,890	20

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS versión 24.

Discusión:

Para el presente trabajo de investigación se consideró que, para garantizar la fiabilidad de la escala, el valor del Alpha de Cronbach fuese mayor o igual a 0.700 la cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para los dos instrumentos, se obtuvo un valor de 0.887, por lo cual se concluye que el instrumento es elevado y por ende aceptable.

Tabla 24

Validez Ítems por Ítems de las variables Retención de impuesto general a las ventas y liquidez

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.	68,75	184,467	,322	.	,887
El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.	68,50	177,333	,684	.	,877
El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.	68,94	178,196	,569	.	,880
El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.	68,81	184,029	,333	.	,887
El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.	69,00	182,000	,329	.	,888
El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.	68,31	180,762	,618	.	,879
El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.	68,19	191,362	,247	.	,888

La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.	68,56	166,129	,759	.	,872
Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.	68,56	166,129	,759	.	,872
El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.	69,31	182,362	,374	.	,886
La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez	69,06	178,062	,391	.	,886
La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.	69,00	182,000	,329	.	,888
Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.	68,94	178,196	,569	.	,880
La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.	68,69	178,896	,589	.	,879
Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.	68,56	179,462	,551	.	,880
El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez	69,31	182,362	,374	.	,886
El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.	68,50	177,333	,684	.	,877

Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez	68,56	166,129	,759	.	,872
El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.	68,94	176,862	,582	.	,879
El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.	68,63	185,850	,324	.	,887

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS versión 26.

Anexo 6. Tablas de frecuencia

Tabla 25

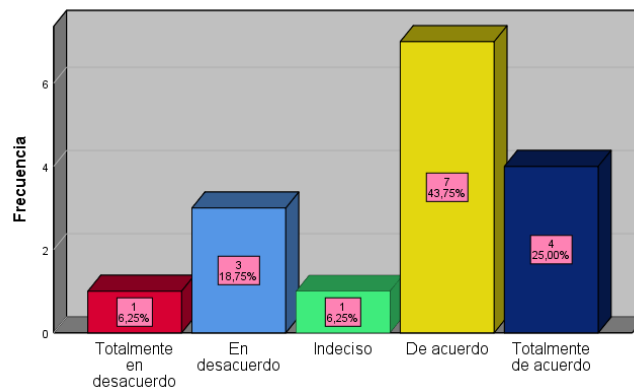
El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	6,25	6,25	6,25
En desacuerdo	3	18,75	18,75	25,00
Válido	Indeciso	1	6,25	31,25
	De acuerdo	7	43,75	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 1

El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.

El usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas.



Los resultados de la encuesta realizada al personal de la empresa GRUPE AR S.A.C., se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 43.75 de acuerdo al considerar que el usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto general a las ventas, por otro lado un 6.25% se sienten indecisos al asegurar el usuario de servicio permite que el contribuyente pague con anticipación la retención del Impuesto

general a las ventas, el 18.75% en desacuerdo y 6.25% totalmente en desacuerdo en razón a que desconocen que el no pagar la retención constituye una infracción.

Tabla 26

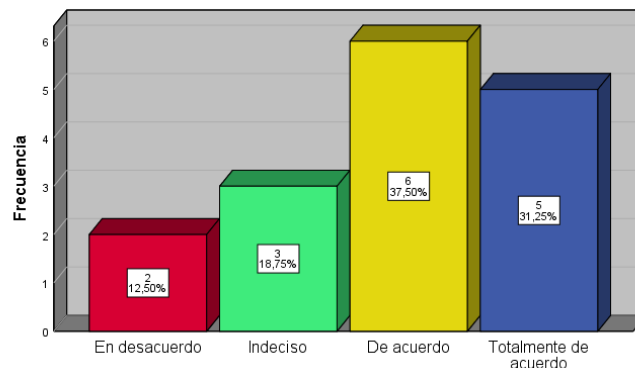
El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	12,50	12,50	12,50
Indeciso	3	18,75	18,75	31,25
Válido De acuerdo	6	37,50	37,50	68,75
Totalmente de acuerdo	5	31,25	31,25	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 2

El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.

El proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 31.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 37.50% de acuerdo al considerar que el proveedor permite abastecer de todo lo necesario para la producción de bienes o servicios a los compradores o agentes de retención, por otro lado, un 18.75% se sienten indecisos y un 12.50% está en desacuerdo, debido quizás a la inseguridad con respecto al tema.

Tabla 27

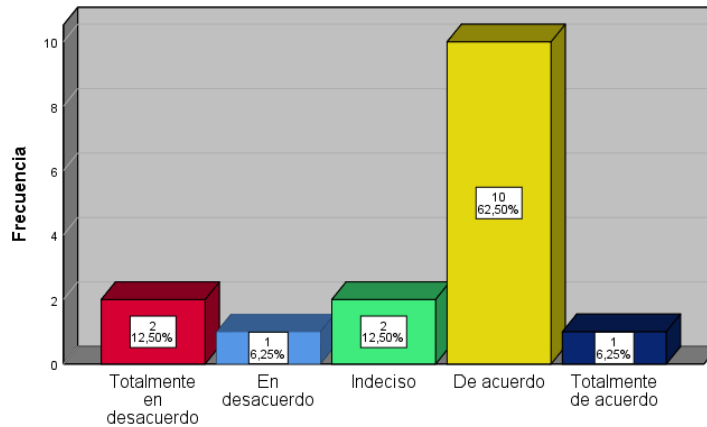
El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	12,50	12,50
	En desacuerdo	1	6,25	18,75
	Indeciso	2	12,50	31,25
	De acuerdo	10	62,50	93,75
	Totalmente de acuerdo	1	6,25	100,0
	Total	16	100,0	100,0

Figura 3

El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.

El comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 6.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 37.50% de acuerdo al considerar que el comprobante de pago permite acreditar la prestación de un servicio o la venta de un bien, que conforme a nuestra legislación se afectara a la retención del impuesto general a las ventas, por otro lado un 18.75% se sienten

indecisos; 6.25% en desacuerdo y 12.50% totalmente en desacuerdo, debido a que desconocen el tratamiento de la retención del IGV .

Tabla 28

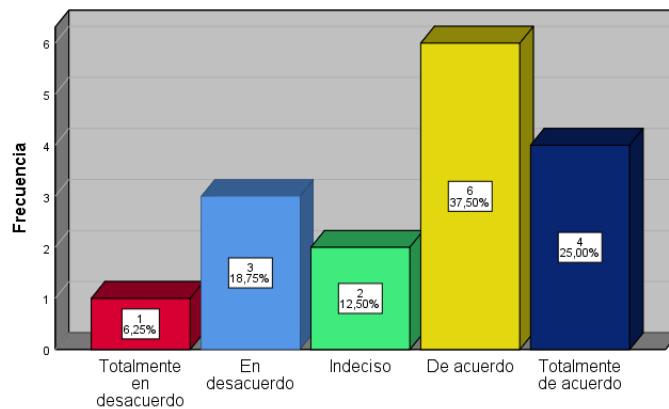
El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	6,25	6,25	6,25
En desacuerdo	3	18,75	18,75	25,00
Indeciso	2	12,50	12,50	37,50
De acuerdo	6	37,50	37,50	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 4

El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.

El recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 37.50% de acuerdo al considerar que el recaudo anticipado permite que el Estado perciba el cobro de manera anticipada a partir del momento que se liquida, el impuesto general a las ventas, por otro lado un 12.50% se sienten indecisos, 18.75% en desacuerdo y un

6.25% totalmente en desacuerdo, debido a que posiblemente no están comparten el propósito de la ley sobre recaudo anticipado.

Tabla 29

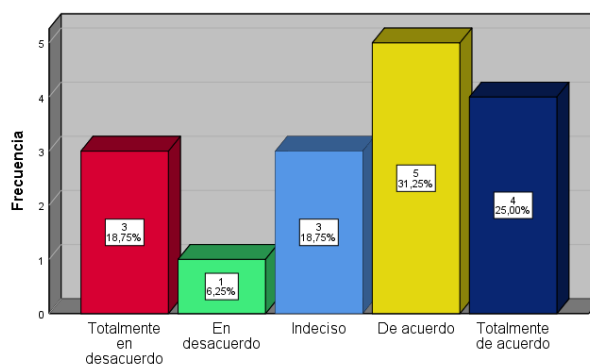
El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75	18,75
En desacuerdo	1	6,25	6,25	25,00
Indeciso	3	18,75	18,75	43,75
De acuerdo	5	31,25	31,25	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 5

El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.

El fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 31.25% de acuerdo al considerar que el fondo de inversión permite a los contribuyentes confiar su dinero en la administración tributaria, con el fin de cumplir sus obligaciones tributarias a través de los agentes de retención, por otro lado un 18.75% se sienten indecisos,

6.25% en desacuerdo y 18.75% totalmente en desacuerdo, debido quizás a que no cuentan con el conocimiento suficiente sobre fondo de inversión.

Tabla 30

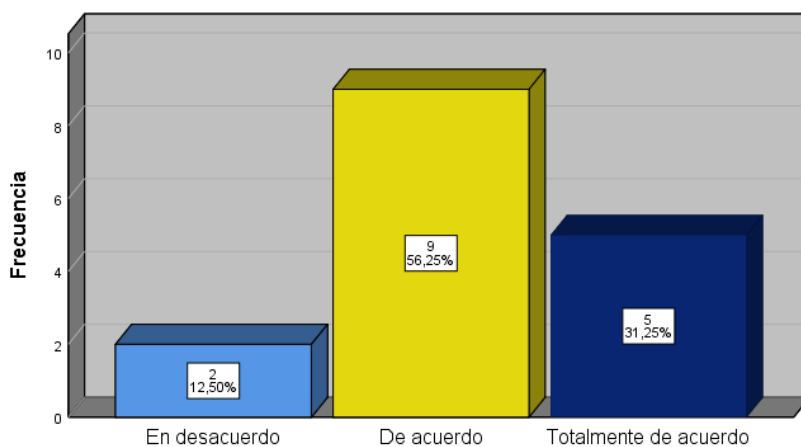
El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	12,50	12,50
	De acuerdo	9	56,25	68,75
	Totalmente de acuerdo	5	31,25	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 6

El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.

El contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 31.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 56.25% de acuerdo al considerar que el contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga del impuesto general a las ventas, por otro lado, un 12.50% están en desacuerdo, es posible que su decisión está basada en que considera al IGV como gasto.

Tabla 31

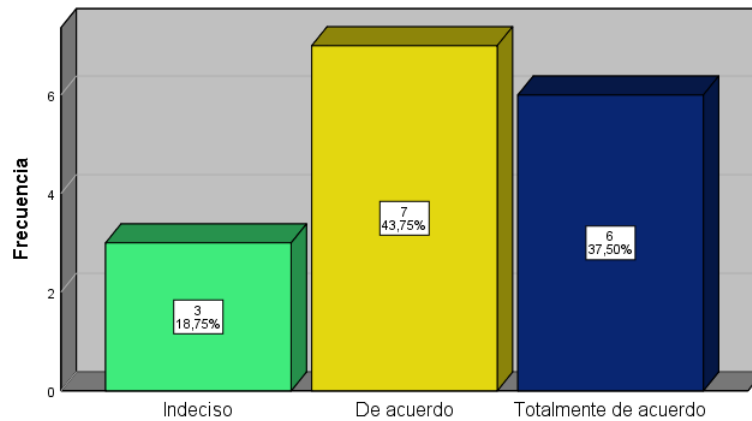
El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	3	18,75	18,75
	De acuerdo	7	43,75	62,50
	Totalmente de acuerdo	6	37,50	100,0
	Total	16	100,0	100,0

Figura 7

El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.

El registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 37.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 43.75% de acuerdo al considerar que el registro permite la anotación de los detalles de todos los comprobantes de pago, así como el monto del impuesto general a las ventas, por otro lado, un 18.75% se sienten indecisos, quizás, porque desconocen la normativa de los comprobantes de pago y registro contable

Tabla 32

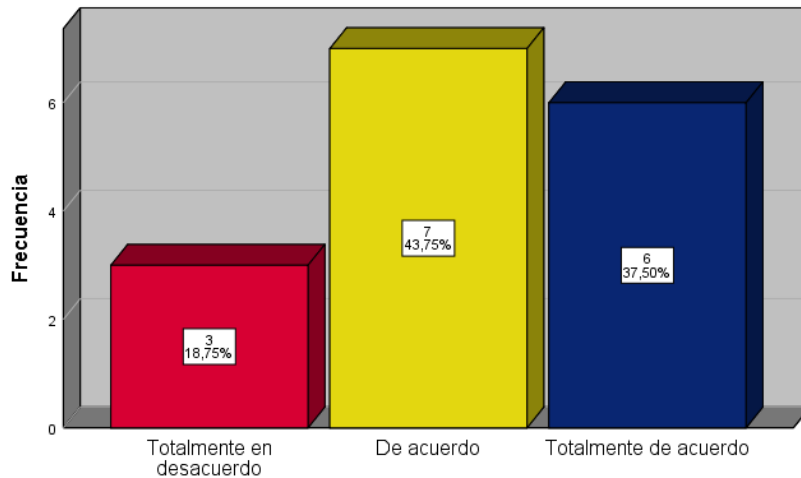
La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75
	De acuerdo	7	43,75	62,50
	Totalmente de acuerdo	6	37,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 8

La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.

La tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 37.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 43.75% de acuerdo al considerar que la tasa del impuesto se aplica a la base imponible para hallar el impuesto general a las ventas y un 18.75% están totalmente en desacuerdo, posiblemente porque desconocen la aplicación del IGV.

Tabla 33

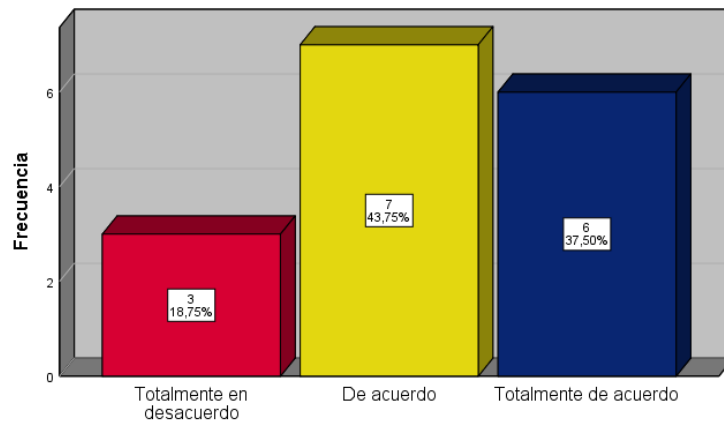
Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75
	De acuerdo	7	43,75	62,50
	Totalmente de acuerdo	6	37,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 9

Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.

Las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 37.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 43.75% de acuerdo al considerar que las declaraciones permiten presentar ante la administración tributaria la liquidación del impuesto general a las ventas, por otro lado, un 18.75% están totalmente en desacuerdo, fundamentalmente porque no se encargan de preparar y presentar las declaraciones mensuales.

Tabla 34

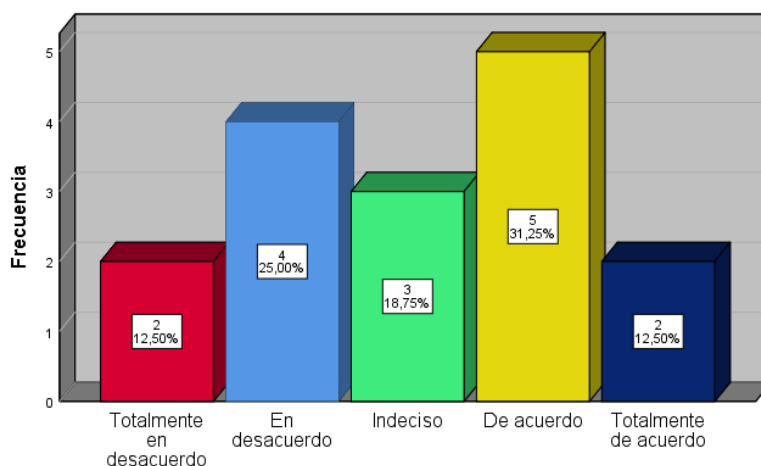
El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	12,50	12,50	12,50
En desacuerdo	4	25,00	25,00	37,50
Indeciso	3	18,75	18,75	56,25
De acuerdo	5	31,25	31,25	87,50
Totalmente de acuerdo	2	12,50	12,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 10

El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.

El crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas.



De la encuesta realizada al personal de GRUPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 12.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 31.25% de acuerdo al considerar que el crédito fiscal es el monto consignado en los comprobantes de pago de los proveedores para disminuir el Impuesto general a las ventas, por otro lado un 18.75% se sienten indecisos, un 25% están en desacuerdo y el 12.50% totalmente en desacuerdo quizás porque la empresa siempre tiene saldo a pagar por IGV y lo ve como gasto y no como crédito deducible.

Tabla 35

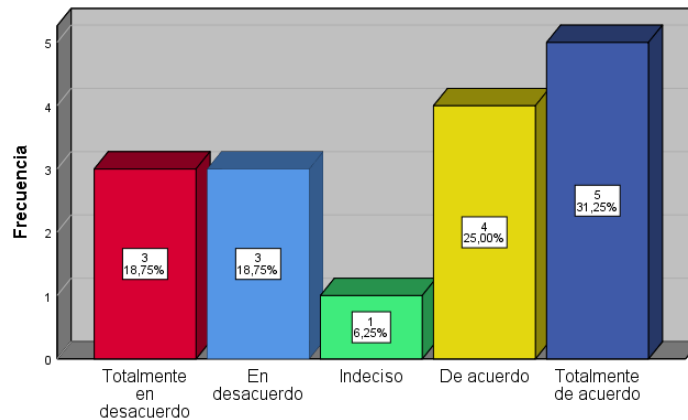
La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75
	En desacuerdo	3	18,75	37,50
	Indeciso	1	6,25	43,75
	De acuerdo	4	25,00	68,75
	Totalmente de acuerdo	5	31,25	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 11

La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez

La liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 31.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 25.00% de acuerdo al considerar que la liquidación de caja permite llevar a cabo el control de todo el dinero que entra y sale de la caja durante un periodo de tiempo ayudando así al control de la liquidez, por otro lado un 6.25% se sienten indecisos, 18.75% en desacuerdo y en la misma proporción 18.75% totalmente en desacuerdo, porque si bien la liquidación diaria de caja permite control nol garantiza el mal uso de ella

Tabla 36

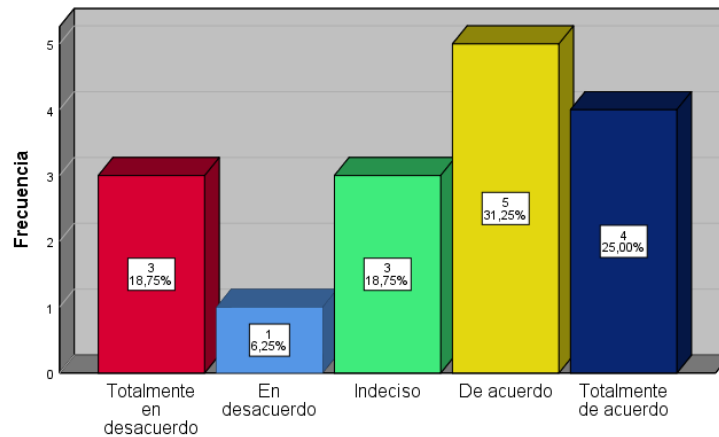
La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75	18,75
En desacuerdo	1	6,25	6,25	25,00
Indeciso	3	18,75	18,75	43,75
De acuerdo	5	31,25	31,25	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 12

La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.

La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25.00% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 31.25% de acuerdo al considerar que La caja chica permite cancelar obligaciones de menor cuantía no previstas y urgentes, es designado con una partida de efectivo, por otro lado un 18.75% está indeciso, un 6.25% está en desacuerdo y un 18.75% totalmente en desacuerdo, debido a que si bien se cuenta con disposiciones internas en las que se establece como debe manejarse el fondo de caja chica, la realidad es que algunos funcionarios autorizan egresos superiores al permitido que es el 10% del fondo de

caja chica para realizar gastos que no son considerados como imprevistos ni mucho menos urgente.

Tabla 37

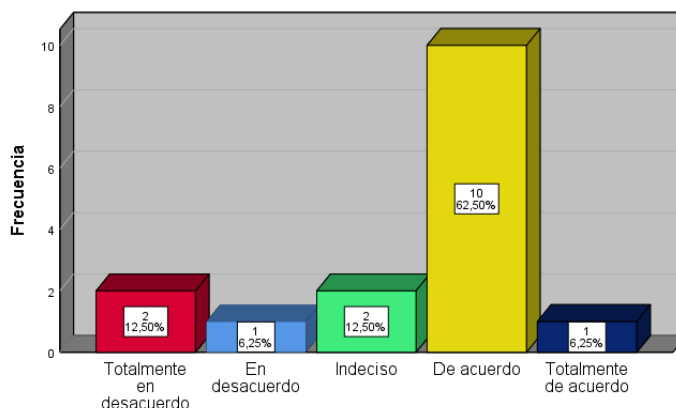
Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	12,50	12,50
	En desacuerdo	1	6,25	18,75
	Indeciso	2	12,50	31,25
	De acuerdo	10	62,50	93,75
	Totalmente de acuerdo	1	6,25	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 13

Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.

Los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 6.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 62.50% de acuerdo al considerar que los bancos permiten recibir en forma de depósitos el dinero de forma física de un negocio para hacer eficiente su liquidez, por otro lado un 12.50% se sienten indecisos, un 6.25% está en desacuerdo y 12.50% totalmente en desacuerdo, porque si bien por seguridad y control es mejor que el

dinero sea depositado en una entidad financiera, con ello no se garantiza liquidez mediante recursos propios si no hay buena gestión, pero si se abre la posibilidad que en base a su historial de movimientos la empresa puede acceder a un crédito.

Tabla 38

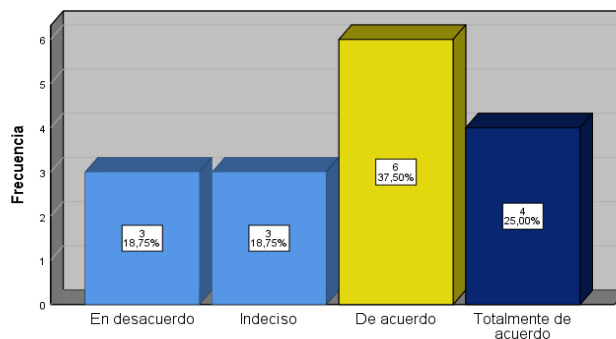
La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	18,75	18,75	18,75
Indeciso	3	18,75	18,75	37,50
Válido De acuerdo	6	37,50	37,50	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 14

La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.

La disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 37.50% de acuerdo al considerar que la disposición de efectivo permite asumir un préstamo que se obtiene de la línea de crédito de una entidad financiera designado por la empresa como partida de efectivo, por otro lado un 18.75% se sienten indecisos y otro 18.75% de igual forma en desacuerdo, porque consideran que el financiamiento

externo en ocasiones resulta caro, y requiere una evaluación concienzuda para no caer en morosidad y por ende comprometer su imagen corporativa en materia financiera.

Tabla 39

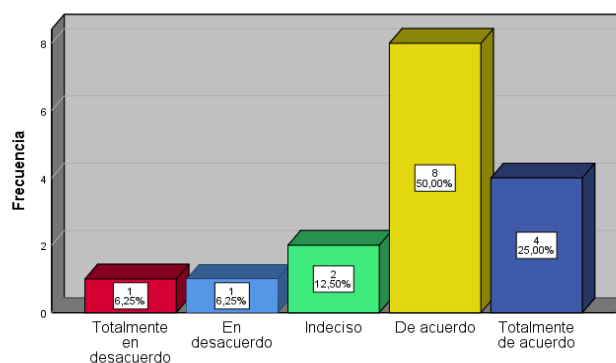
Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	6,25	6,25	6,25
En desacuerdo	1	6,25	6,25	12,50
Indeciso	2	12,50	12,50	25,00
De acuerdo	8	50,00	50,00	75,00
Totalmente de acuerdo	4	25,00	25,00	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 15

Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.

Los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 50.00% de acuerdo al considerar que los depósitos son montos de dinero entregados a una entidad financiera en las cuentas que permiten aumentar la liquidez, por otro lado un 12.50% se sienten indecisos, un 6.25% se encuentran en desacuerdo y en la misma

proporción totalmente en desacuerdo, seguramente porque desconocen las ventajas de mantener una cuenta con saldo positivo y nos hace candidatos a obtener crédito financiero, aumentar la liquidez y garantizar operatividad a corto, mediano y largo plazo.

Tabla 40

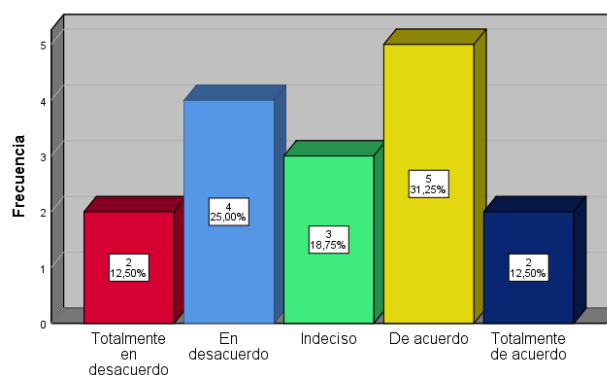
El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	12,50	12,50	12,50
En desacuerdo	4	25,00	25,00	37,50
Indeciso	3	18,75	18,75	56,25
De acuerdo	5	31,25	31,25	87,50
Totalmente de acuerdo	2	12,50	12,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 16

El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez.

El estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 12.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 31.25% de acuerdo al considerar que el estado de cobranza determina un informe de la situación de la deuda de un cliente para poder controlar su liquidez, por otro lado un 18.75% se sienten indecisos, un 25% en desacuerdo y un porcentaje menor 12.50% totalmente

en desacuerdo, ya que no confían totalmente en que los estados de cuenta de los clientes se encuentren actualizados, porque uno de los problemas que enfrenta la entidad es que no se cuenta con personal idóneo en el área de cobranza.

Tabla 41

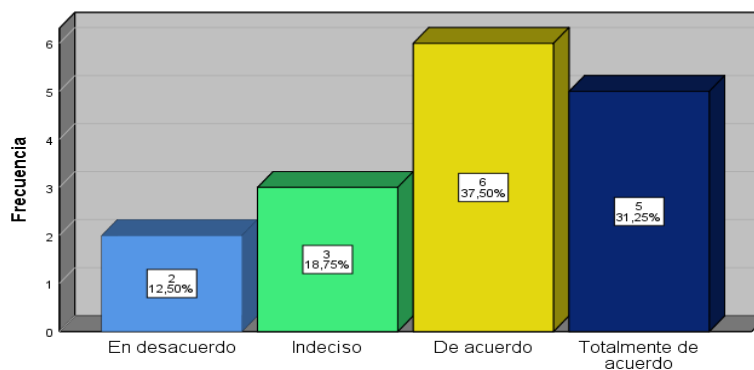
El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	12,50	12,50	12,50
Indeciso	3	18,75	18,75	31,25
Válido De acuerdo	6	37,50	37,50	68,75
Totalmente de acuerdo	5	31,25	31,25	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 17

El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.

El contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 31.25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 37.50% de acuerdo al considerar que el contrato de obligación permite establecer el vínculo jurídico que existe entre la empresa y un cliente o proveedor, en virtud del cual este último se encuentra en la necesidad de cumplir con un compromiso de pago, por otro lado un 18.75% se sienten indecisos y un 12.50% está totalmente en

desacuerdo, porque algunos de los créditos no cuentan con el aval de un contrato ni título valor, por ello algunos de ellos están considerados como clientes morosos.

Tabla 42

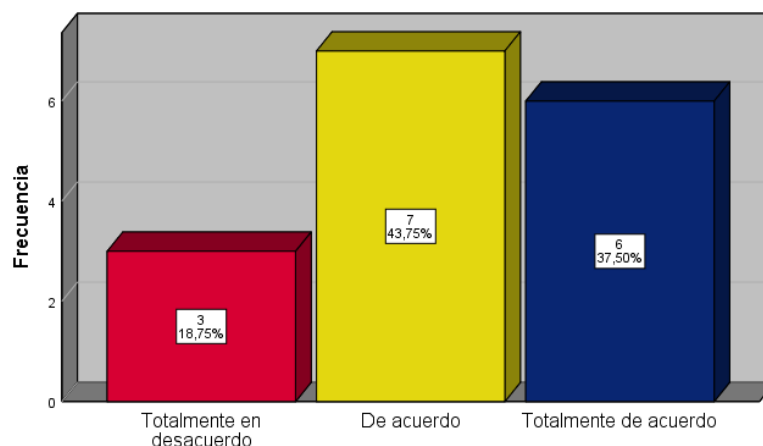
Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	18,75	18,75
	De acuerdo	7	43,75	62,50
	Totalmente de acuerdo	6	37,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 18

Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez.

Los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez



De la encuesta realizada al personal de GRUPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 37.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 43.75% de acuerdo al considerar que los agentes económicos permiten la interacción de personas físicas o jurídicas que participan en una economía, contribuyendo con la liquidez, por otro lado, un 18.75% totalmente en quizás por desconocimiento del tema.

Tabla 43

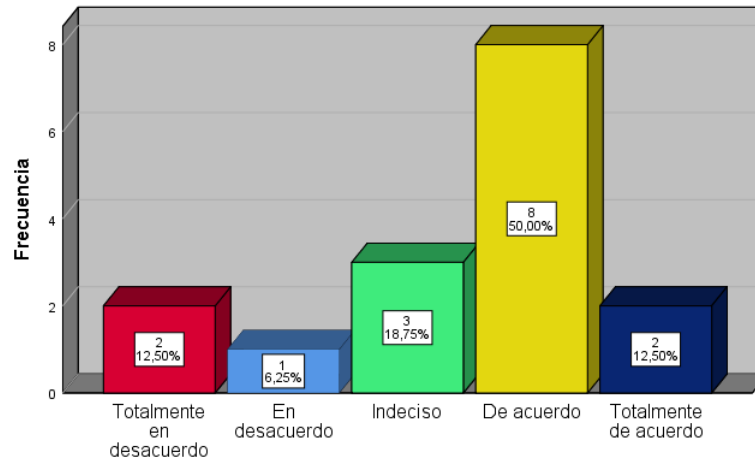
El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	12,50	12,50	12,50
En desacuerdo	1	6,25	6,25	18,75
Indeciso	3	18,75	18,75	37,50
De acuerdo	8	50,00	50,00	87,50
Totalmente de acuerdo	2	12,50	12,50	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Figura 19

El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.

El control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 12.50% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 50.00% de acuerdo al considerar que el control de compromiso de pagos específicos o continuos se realiza de acuerdo a las políticas establecidas a fin de no afectar la liquidez, asimismo, un 18.75% se sienten indecisos, 6.25% en desacuerdo y 12.50% totalmente en desacuerdo, debido quizás a la inseguridad con respecto al tema.

Tabla 44

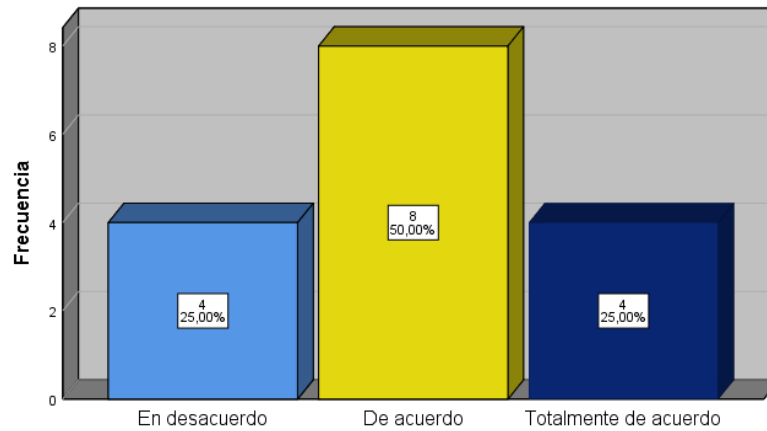
El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	25,00	25,00
	De acuerdo	8	50,00	75,00
	Totalmente de acuerdo	4	25,00	100,0
	Total	16	100,0	100,0

Figura 20

El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.

El cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago.



De la encuesta realizada al personal de GRUPPE AR S.A.C, se obtuvo como resultado que un 25% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y 50.00% de acuerdo al considerar el cronograma de pago determina el número de cuotas o pagos realizados, su periodicidad y fecha de pago de un compromiso de pago, por otro lado, un 25% en desacuerdo, debido a que se sabe que no siempre se respeta el cronograma.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE
INVESTIGACION**

Yo *Sammy Emerson Junior Cueva Medina*, identificado con DNI N° 43537812, como **ADMINISTRADOR** del área de Administración de la Empresa **GRUPPE AR S.A.C.** R.U.C 20511978794, domiciliada en Avenida Universitaria N° 9957 Urbanización Alborada - Comas; **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: Copia literal y la información requerida.

A las señoras *Bazan Nuñez Alexandra* identificada con DNI: 74148790 y *Primo Albornoz Lizzeth Julissa* identificada con DNI: 48123304, bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su trabajo de Tesis, considerando que:

- Puede mencionar el nombre de la empresa (X) o,
- Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa ().

Comas, 25 de Marzo del 2022



SAMMY EMERSON CUEVA MEDINA
Administrador

Nosotras Bachilleras, de la Carrera Profesional de Contabilidad declaramos que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falsificados. de lo contrario aceptamos ser sometidas al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.



BAZAN NUÑEZ ALEXANDRA
DNI: 74148790 / Bachiller



PRIMO ALBORNOZ LIZZETH JULISSA
DNI: 48123304 / Bachiller

